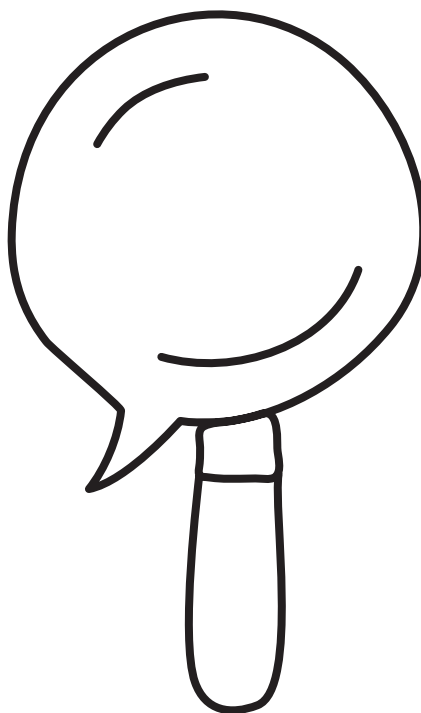


RESEÑAS



LIBRO

SUJETO DE CASTIGO. HACIA UNA SOCIOLOGÍA DE LA PENALIDAD JUVENIL

Ana Correa

La publicación del libro da cuenta del trabajo de más de 5 años desde el Grupo de Estudio sobre el Sistema Penal y de Derechos Humanos (GESPyD), del Instituto de Investigaciones Gino Germani, mediante un convenio con la Comisión por la Memoria e Investigaciones en el Programa de Gobernabilidad Penitenciaria en las cárceles Bonaerenses.

Este libro coordinado por Alcira Daroqui, Ana Laura López, Roberto Cipriano García aborda la prisión penal juvenil, en particular, el encierro punitivo en la ciudad de Buenos Aires y dice Pérez Ezquivel es “un aporte en la resistencia y un llamado de atención a los funcionarios y responsables políticos sobre minoridad”.

En este libro los autores analizan minuciosa y rigurosamente ¿Cómo se va construyendo y se va reforzando una subjetividad precarizada en estos jóvenes, que hace que la mayoría de los casos, lamentablemente naturalicen el lugar social? para objetivar lo sutilmente violento de las políticas de estado, pues parece ser que es cómo se gobierna a amplios sectores que no tenemos pensado un lugar para ellos, en el marco de la integración social.

La presentación del mismo realizado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y allí el Director del Instituto Gino Germani, Julián Rebon y Mariana Chávez, antropóloga, profesora e investigadora en el campo juvenil señalaron la rigurosidad metodológica y la pertinencia de las categorías de análisis elaboradas para dar cuenta de un problema, desde luego bastante investigado, pero que en éste lo muestra desde el decir de los jóvenes involucrados. Interpela discursos y teorías presentadas acerca de la criminalidad por la vulneración de sus derechos por el sólo hecho no sólo de ser pobre, sino por estar en el encierro.

Así evoco palabras de **Julián Rebón**, Director del Instituto Gino Germani que decía “El libro que se hace hoy, no va al “deber ser”, no va el ¿por qué? No va el, ¿para qué? Se responde a una pregunta científica: ¿cómo? Y, en función de ese cómo, ¿qué tengo que no tengo? Es placentero leerlo, pero también es muy doloroso moralmente. Se despliega en un lenguaje muy simple y tiene

algo que es imperdible, un apartado final que se llama “anexo”, al sentido clásico. Empieza con el marco de condenados, la parte del cuerpo del condenado en la cual se relata el reglamento de la casa de condenado y acto seguido se presentan varios reglamentos del actual instituto de encierro de jóvenes de la Provincia de Buenos Aires. Después aparece toda una serie de planos de las instituciones y, en segundo lugar una serie de fotos de imágenes de encierro, imágenes de las condiciones en las cuales están”.

También los elogios de **Mariana Chávez**, antropóloga de la Plata quien pondera las categorías, sobre la cuestión de la juventud en procesos interactivos, en relaciones de reciprocidad, de respeto mutuo, con un compromiso en que hay un intercambio de situaciones entre la vida de uno como investigador y la del otro, que nos compromete también a hacer algo con eso que nosotros estamos conociendo, así como el otro está haciendo algo porque nos conoce a nosotros. En este sentido, dice Mariana “el libro es un compromiso contra las injusticias”, como también, valora la consideración que los autores realizan acerca de los inconvenientes que hay para la construcción de datos en relación al sistema penal y, además en provincia de Buenos Aires en relación a los centros cerrados y los centros de recepción y hace un análisis además de las inconsistencias de las fuentes estatales.

“Además, continua Mariana Chávez, tengo otra anotación sobre lo metodológico, que para mí el libro, logra una coherencia entre la idea del sujeto de derechos del pibe y la perspectiva de lo que en antropología llamamos la perspectiva del actor. Es llevar a una coherencia metodológica en la investigación la idea, de que todas las personas tienen el derecho a ser oídas, por lo tanto, si yo entro al análisis de una institución”. Asimismo, la antropóloga destaca el valor del análisis de las instituciones en movimiento y del modo de atravesarlas “por la puerta del costado” “mirando abajo de las mesas, en los rinconitos, y no sólo lo que se nos aparece”. El libro elabora teoría y eso también es muy importante para el desarrollo de nuestras ciencias sociales. La continuidad en la inversión en ciencias sociales, la continuidad de la trayectoria de muchas personas individuales en esto y la continuidad de los equipos es lo que permite decir lo que está dicho acá en términos de elaboración teórica, porque lo que dice acá de elaboración teórica, vamos a decir la verdad, no lo crearon exclusivamente

ahora con esta investigación, son cosas que vienen de hace muchísimo tiempo que encuentran acá una nueva forma, que les permitió hacer las herramientas con la que construyeron los datos que construyeron, porque sin esa experiencia previa, se hubiesen cometido muchos más equivocaciones, o se hubiesen tenido más agujeros en la construcción de la información.

MORDAZA CERO Nº 5 AÚN EN EL ENCIERRO, SOMOS CAPACES

Taller de Periodismo

¿Cómo hacer periodismo, una práctica de libertad que se riñe con censuras, desde un espacio de encierro? ¿Cómo ejercer el derecho a la palabra en una institución represiva? Mordaza Cero 5, la edición 2012/2013 de la revista del Taller de Periodismo del Penal de San Martín, intenta derribar los muros de la cárcel con palabras e imágenes producidas por presos que hablan de sí y para sí.

El Taller de Periodismo es una experiencia de extensión universitaria, investigación y docencia que desde 2002 trabaja con un grupo de personas privadas de libertad en la construcción de formas de expresión que les permita asumir una voz y reconocerse como sujetos de derechos, a partir de sus recorridos vitales.

“Siento la necesidad de escribir. La escritura es un botín invaluable dentro de mi persona, descubierta por golpes que regala la vida”, señala Rodolfo, integrante del Taller desde 2003, y termina: “Al comienzo de este texto manifiesto mi locura por la escritura. Ahora razono, pienso, dialogo, cuando mi lenguaje era la violencia. Hoy canalizo todo con democracia, estoy orgulloso de mí mismo”.

Desde el Taller, Diego Barrionuevo y Pablo Natta, proponen un espacio de intercambio de ideas y reflexión sobre las problemáticas que atañen a los presos. Por ello es que trabajan con la palabra, con textos periodísticos, para dar cuenta de miradas y representaciones de las personas que viven en un espacio de encierro. Así intentan reafirmar la valoración positiva de los participantes en relación a sus capacidades de producción de textos e imágenes, para que éstos puedan transmitir su experiencia al resto de la sociedad.

Mediante la escritura, los presos discuten también las representaciones que circulan sobre ellos en amplios sectores sociales. “Todos los seres humanos somos iguales, dicen los sabios, pero unos son tratados como reyes y otros como animales. Existe gente en las villas que trata de surgir, con mucho entusiasmo y capacidad, que va contra la corriente de su naturaleza y su entorno, pero lamentablemente no llegan muy lejos. El sistema fue hecho para que se queden en la mierda del ladrón”, dice Claudio, otro participante. En estos doce años editaron una serie de publicaciones y realizaron campañas de concientización y promoción de derechos dentro del penal. Entre ellas destacan las revistas *Crónica Salud*, *Género Salud*, *44 jajá* y las cinco ediciones de

“*Mordaza Cero*”. Además, se llevaron a cabo campañas de concientización para la prevención de VIH/SIDA con la producción de folletos, la realización de un concurso de afiches y la organización, todos los años, del acto por el día internacional de lucha contra el VIH/SIDA.

“Es un deseo de este taller no sólo informar, sino traer luz a quienes deben tomar cartas en el asunto. La tan discutida resocialización deja de lado un aspecto fundamental, que es el hecho de esclarecer qué tipo de sociedad resocializará a los presos, y hasta dónde esa sociedad se encuentra preparada para acoger a quienes lo necesitan. Esa no es tarea sólo de este taller, ni del área educativa, ni de la institución cárcel. Es de toda la sociedad”, explica Rodolfo.

ACERCA DE LOS AUTORES

Laura Pautassi es Doctora en Derecho de la Universidad de Buenos Aires y Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales, es investigadora principal, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Investigadora permanente del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Rioja. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Miembro en calidad de experta Independiente del Grupo de Trabajo para el análisis de los Informes nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador. Organización de los Estados Americanos (OEA). Miembro del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).

Ana María Correa Lic. Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) Mter. en Psicología Social de la Universidad Louis Pasteur Strasbourg, Francia. Profesora titular de Psicología Social y Directora de la Maestría Intervención e Investigación Psicosocial de la Facultad de Psicología (UNC). Coordinadora del Observatorio de Prácticas en Derechos Humanos y del Programa Universidad Sociedad y Cárcel, ambos de la Secretaría de Extensión (UNC). Directora de Investigaciones de la Secretaría de Ciencia y Técnica con lugar de trabajo en Centro de investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades y Miembro en NEPSICO de la Facultad de Psicología (UNC). Responsable de Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica Orientados PICTO – región Córdoba – dirigido por Mter. Daniela Puebla Universidad Nacional de San Juan. Co-Coordinadora Proyecto “Derechos Humanos y Educación Universitaria en las Cárcel” Secretaría de Políticas Universitarias: Redes VI- Universidad Nacional de Córdoba (Facultad de Filosofía y Humanidades y PUSyC); Universidad Nacional de la Plata (Facultad de Periodismo y Comunicación social); Universidad Federal de Uberlandia; Universidad Federal de Río Grande do Sul.

Mariana Butinof Médica egresada de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Especialista en Salud Comunitaria y Planificación para la Salud (Universidad de Ginebra, Suiza), Doctora en Medicina (UNC). Profesora Adjunta a cargo de la Cátedra de Epidemiología General y Nutricional de la Escuela de Nutrición, Fac. Cs. Médicas de la UNC. En la Secretaría de Extensión Universitaria, coordina el Programa Instituciones Sociales y Salud; es Miembro del Observatorio de Prácticas en Derechos Humanos y Coordinadora el Seminario

Permanente de Epidemiología Comunitaria, entre otros proyectos. Directora de proyectos de investigación de la Secretaría de Ciencia y Técnica y de Extensión, con lugar de trabajo en la Escuela de Nutrición. Principales áreas de investigación / investigación acción participativa en la actualidad: epidemiología comunitaria; proceso alimentación-nutrición en comunidades pobres urbanas; ambiente, salud y exposiciones laborales a plaguicidas.

María Inés Peralta Licenciada en Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Magíster en Ciencias Sociales con orientación en Políticas Sociales. Profesora Adjunta Regular de Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social y del Seminario Diseño de Estrategias de Intervención. Directora de Proyectos de Investigación de la Secretaría de Ciencias y Tecnología de la UNC y del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba. Directora de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia. Secretaria de Extensión Universitaria y Coordinadora del Programa de Niñez y Juventud de la SEU.

Jorge Antonio Perano. Abogado, egresado de la Universidad Nacional de Córdoba(UNC) Especialista en Criminología Universidad de Rosario. Defensor Público Oficial a cargo de la Unidad de Control de las Penas Privativas de la Libertad ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal n° 1 y n° 2 de Córdoba. Defensoría General de la Nación. Docente titular de Cátedra de Criminología de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNC). Docente de posgrado en Derechos Humanos en distintas universidades argentinas. Codirector de Investigaciones de la Secretaría de Ciencia y Técnica con lugar de trabajo en Centro de investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC). Responsable Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO): “Acceso a la justicia de sectores vulnerables en la región Centro-Cuyo” dirigido por Mter. Daniela Puebla Universidad Nacional de San Juan.

Jacinta Burijovich Licenciada en Psicología Máster en Administración Pública, Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Docente e Investigadora del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (UNC). Jefa de sección del Área de Investigación Sanitaria y Epidemiológica del Hospital Neuropsiquiátrico, Ministerio de la Salud de la Provincia de Córdoba. Profesora de

Políticas Públicas y Tecnología de Administración Pública en Licenciatura en Ciencias Políticas Universidad Nacional de Río IV.

Angelina Garnica Lic. En Economía de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Especialista en Extracción y Exploración de Bases de Datos Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Diploma en Econometría Universidad Empresarial Siglo 21, alumna regular de la Maestría en Estadística Aplicada, Escuela de Graduados Facultad de Ciencias Económicas UNC. Principales áreas de trabajo: asesoramiento estadístico aplicado a las ciencias sociales, análisis de datos espaciales, diseño y análisis de encuestas.

Alejandra Domínguez Feminista. Licenciada en Trabajo Social en Universidad Nacional de Córdoba. Docente e investigadora de la Escuela de Trabajo Social, UNC. Forma parte de Servicio a la Acción Popular (SEAP). Coordinadora del Programa de Género de la Secretaría de Extensión, Universidad Nacional de Córdoba.

Inés Octavia León Barreto Abogada y Procuradora de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Coordinadora del Programa Universidad Sociedad y Cárcel de la Secretaría de Extensión (UNC). Miembro Proyecto de Extensión Universitaria: "Tensiones y dinámicas de la educación en las cárceles Argentinas."(UNC) Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación de la Nación. Docente del Seminario Trabajo Social y Criminología de la Escuela de Trabajo Social y docente adscripta a la Cátedra de Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNC). Investigadora Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO): "Acceso a la justicia de sectores vulnerables en la región Centro-Cuyo" y en Proyecto "Derechos Humanos y Educación Universitaria en las Cárcel" Secretaría de Políticas Universitarias: Redes VI- Facultad de Filosofía y Humanidades y PUSyC (UNC); Facultad de Periodismo y Comunicación social, Universidad Nacional de la Plata; Universidad Federal de Uberlandia; Universidad Federal de Río Grande do Sul.

Lucas Crisafulli Es Abogado y maestrando en Antropología. Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Docente Adscripto a la Cátedra de Criminología y Coordinador General del núcleo de estudios y ensayos sobre Código de Faltas en INECIP – Córdoba. Profesor invitado en el Seminario de grado Cárcel y Derechos Humanos en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Coordinador del Seminario "Jóvenes en la mira: Seguridad y Control Social en Córdoba" en la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC) Asesor de la Comisión Especial para el Estudio, Análisis, Modernización y Reforma del Código de Faltas en la Legislatura de la Provincia de Córdoba.